



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

Boca del Río, Ver., a 05 de marzo de 2021

ACTA

CONSEJO TÉCNICO

En sesión ordinaria del Consejo Técnico ROCT38-05032021 del Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías se reunieron los consejeros técnicos el día 05 de marzo de 2021 a las 13:00 horas de forma virtual, mediante la plataforma digital Microsoft Teams, para analizar y discutir los puntos de la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Revisión de acta anterior.
3. Revisión el paquete para la docencia de la Experiencia Educativa: Administración de Pesquerías
4. Asuntos de posgrado.
5. Asuntos generales.

Se declaró quórum legal para sesionar, se revisó el acta anterior y se llegó a los siguientes

ACUERDOS

1. Esta acta tiene validez oficial, de acuerdo con el “Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos” emitido el mes de abril 2020 y como tal, será firmada en físico por los participantes al retorno a actividades presenciales (<https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/acuerdo-rectoral/>).

2. Se avala el paquete para la docencia de la Experiencia Educativa: Administración de Pesquerías con incursión hacia la internacionalización y la interculturalidad, presentado por el Cuerpo Académico de Manejo y Conservación de Recursos Acuáticos, el cual está integrado por: programa de estudio actualizado, guía del docente, instrumentos de evaluación, antología, prácticas, plan didáctico y presentaciones; el cual ya fue aplicado durante el semestre escolar de septiembre 2020 a enero 2021, en la plataforma institucional Eminus versión 4 bajo la clave 86129, quedando todo el material a disposición y resguardo de la coordinación de posgrado.

3. Asuntos de Posgrado.

3.1 Se validan las tutorías correspondientes al periodo agosto 2020 – enero 2021 como consta en el anexo a esta acta. Se les recuerda a los académicos que el número mínimo de reuniones de tutoría al semestre, es de tres. Se insta al coordinador de posgrado para que

CAMPUS VERACRUZ

Calle Hidalgo No. 617
Colonia Río Jamapa,
C P 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

Teléfonos
(229) 956 70 70
956 72 27

Mar Mediterráneo
314, Costa Verde,
CP 94294,
Veracruz,
México

Teléfono
(229) 202 28 28



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

actualice la lista de tutor-tutorados para su fácil consulta. Se solicita también, que envíe un oficio con copia a este cuerpo colegiado, a los académicos que hayan incumplido con la entrega del informe de sus tutorados, pidiendo que expliquen esta situación.

3.2 No se avala la solicitud de la alumna de maestría Katty Meritxell Sánchez para realizar una estancia presencial en la Universidad del Mar, debido a que, por disposición oficial de la Universidad Veracruzana toda la movilidad presencial, nacional o internacional, está suspendida mientras se mantenga el periodo de contingencia sanitaria (<https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/04/9-DGRI-Precisiones.pdf>).

3.1 Se autoriza el apoyo económico por un monto de hasta \$ 1,500.00 M.N. a la alumna de maestría del tercer semestre Aracely Aileen Aja Arteaga, para que asista en modalidad virtual, al curso “Modelados de Nicho Ecológicos y de Distribución de Especies”, impartido por el INECOL en el periodo del 14/06/2021 al 25/06/2021. Lo anterior supeditado a la disponibilidad del tope de apoyo destinado a alumnos de maestría.

3.2 Se recibió y aprobó el temario “Redes Tróficas Bipartitas”, a ser impartido en nuestro posgrado durante el presente semestre, por el Dr. Luis Gerardo Abarca Arenas para cubrir la Experiencia Educativa “Temas Selectos en Ecología y Pesquerías”.

3.3 Se designa a la Dra. María de Lourdes Jiménez Badillo como directora de tesis de la alumna de maestría Perla Misshel Noguera Cruz y los Dres. César Gabriel Meiners Mandujano y María Piedad Sánchez Morillo-Velarde como asesores.

3.4 Se otorga prórroga a la alumna de maestría Edith Ávila Pérez para que, de acuerdo con el artículo 69 del reglamento general de estudios de posgrado 2010, continúe los trámites necesarios para la obtención del grado.

3.5 Se revisó la lista de alumnos egresados que presentaron el informe semestral, previamente solicitado por la coordinación de posgrado para dar cumplimiento a lo marcado en el artículo 56 del Reglamento General de Estudios de Posgrado respecto a la permanencia de los alumnos en los programas de posgrado, tal y como se acordó quedó establecido en el acta ROCT33-7092020. Dado que la respuesta fue muy baja, se acuerda que el coordinador de posgrado envíe un oficio a todos los alumnos que hayan incumplido con copia a su director de tesis, exhortándolos para que, a la brevedad, envíen dicho informe.

3.6 Se solicita al Dr. David Salas Monreal que, antes de la próxima reunión de consejo técnico, ajuste el número de alumnos bajo su asesoría, para cumplir con los máximos establecidos en nuestros lineamientos de tutorías.

4 Asuntos Generales.

4.1 Se avala la solicitud de la Dra. María Enriqueta Velarde González, para realizar trabajo de campo en isla Rasa, ubicada en el golfo de California, como parte del proyecto “Isla

CAMPUS VERACRUZ

Calle Hidalgo No. 617
Colonia Río Jamapa,
C P 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

Teléfonos
(229) 956 70 70
956 72 27

Mar Mediterráneo
314, Costa Verde,
CP 94294,
Veracruz,
México

Teléfono
(229) 202 28 28



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

Rasa como modelo de manejo de recursos naturales y pesqueros”, en el periodo del 1 de abril al 30 de junio del 2021. Lo anterior condicionado a que la Dra. Velarde obtenga el aval por parte de Secretaria Académica y las autoridades universitarias correspondientes, considerando las disposiciones actuales de restricción de movilidad nacional e internacional debido al periodo de contingencia sanitaria. Esta actividad contribuye a los objetivos del PLADEA: I.4.9 incrementar la participación de los académicos en redes académicas nacionales e internacionales y II.3.16 Incrementar la participación de los académicos en proyectos nacionales relacionados con la sustentabilidad.

4.2 Se avala solicitud de la Dra. María Enriqueta Velarde González, para goce de año sabático en el periodo agosto 2021 – agosto 2022, en la Universidad Autónoma de Baja California, campus Ensenada, en colaboración con el Dr. Eduardo Santamaría del Ángel. Esta actividad contribuye a los objetivos del PLADEA I.4.7 Incrementar la participación en foros académicos, I.4.9 incrementar la participación de los académicos en redes académicas nacionales e internacionales y II.3.16 Incrementar la participación de los académicos en proyectos nacionales relacionados con la sustentabilidad.

Una vez agotados los puntos de la orden del día y no habiendo ningún otro punto que tratar, se levanta la presente acta y la firman los asistentes de común acuerdo.

**CAMPUS
VERACRUZ**

Calle Hidalgo No. 617
Colonia Río Jamapa,
C P 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

Teléfonos
(229) 956 70 70
956 72 27

Mar Mediterráneo
314, Costa Verde,
CP 94294,
Veracruz,
México

Teléfono
(229) 202 28 28

Dr. Javier Bello Pineda
Director

Dra. Rosario Sanay González
Consejera Técnica

Dr. David Salas Monreal
Consejero Técnico

Dr. Horacio Pérez España
Consejero Maestro

Dr. César Gabriel Meiners Mandujano
Consejero Técnico

Dr. Mark Marín Hernández
Secretario

M.C. Juana Karina Arvizu Coyotzi
Consejera Alumna Doctorado

Biol. Itzayana Gutiérrez Hernández
Consejera Alumna Maestría